

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 7. Año 105. 20 de enero de 2022

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MELQUIADES CAMPOS
NÚMERO 2126”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “SANTO TOMÁS NÚMERO
2176”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JARDINES JAPONESES
NÚMERO 3605”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA LA COLMENA
NÚMERO 1978”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “FRAY MANUEL DE MIMBELA
385”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ALFONSO ESPARZA OTEO
NÚMERO 2124”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “LUIS N. MORONES NÚMERO
3046”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “LUIS N. MORONES NÚMERO
3048”**

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “SAN MAURO NÚMERO 56”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “COLIMILLA NÚMERO 2605”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EUCALIPTO NÚMERO 2084”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ISLA RAZA NÚMERO 2110”



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 20 de enero de 2022

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MELQUIADES CAMPOS NÚMERO 2126”.....	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “SANTO TOMÁS NÚMERO 2176”.....	4
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JARDINES JAPONESES NÚMERO 3605”.....	5
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA LA COLMENA NÚMERO 1978”.....	6
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “FRAY MANUEL DE MIMBELA 385”.....	7
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ALFONSO ESPARZA OTEO NÚMERO 2124”.....	8
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “LUIS N. MORONES NÚMERO 3046”.....	9
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “LUIS N. MORONES NÚMERO 3048”.....	10
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “SAN MAURO NÚMERO 56”.....	11
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “COLIMILLA NÚMERO 2605”.....	12
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EUCALIPTO NÚMERO 2084”.....	13
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ISLA RAZA NÚMERO 2110”.....	14



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0021/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-358**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Lic. Eduardo Fabian Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de octubre de 2021, con folio 2840 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ma. Refugio Espinoza Escolastico, del predio denominado **"Melquiades Campos # 2126"**, ubicado entre las calles Pepe Guizar y Joaquin Amaro, en la colonia Santa Cecilia, Distrito 4 "Oblatos", subdistrito 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 73.570m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de
Regularización (COMUR)
Dirección de

c.p. Expediente Documental
Militario
TUU/ caso.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0038/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-359**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

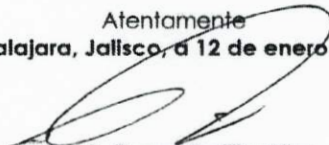
Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 01 de noviembre de 2021, con folio 2947 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Francisco García Vega, del predio denominado "Santo Tomás #2176", ubicado entre las calles Francisco Villa y Pánfilo Pérez, en la colonia Blanco y Cuellar, Distrito 5 "Olimpica", subdistrito 02 "San Martín", con una superficie aproximada de 155.280m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022


Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Mutuario
AUD/ caso.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0055/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-360**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 18 de noviembre de 2021, con folio 3169 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Pedro Martínez López, del predio denominado "Jardines Japoneses #3605", ubicado en la calle Jardines Japoneses, entre las calles de Telegrafistas y Astrónomos, en la colonia Lagos de Oriente, Distrito ó "Tetlán", subdistrito 02 "Presa Osorio", con una superficie aproximada de 129.670m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
RUB/ cosa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: **COMUR 0061/2022**

Expediente: **COMUR-GDL-361**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 17 de noviembre de 2021, con folio 3161 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Salvador Luna Castillo, del predio denominado "**Hacienda la Colmena #1978**", ubicado en la calle Hacienda la Colmena, entre la calle Hacienda Jardín y Hacienda Bellavista, en la colonia Oblatos, Distrito 4 "Oblatos", subdistrito 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 93.230m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0073/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-362**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 22 de noviembre de 2021, con folio 3204 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Cecilia Madrigal Navarro, del predio denominado "Fray Manuel de Mimbela #385", ubicado entre Av. Revolución y la calle Luis Paéz Brotchie, en la colonia La Loma, Distrito 5 "Olimpica", subdistrito 05 "Tecnológico", con una superficie aproximada de 87.500m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Minutario
AND/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0079/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-362**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 29 de noviembre de 2021, con folio 3283 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Obdulia González Gutiérrez, del predio denominado "Alfonso Esparza Oteo 2124", ubicado entre las calles Hacienda la Colmena y Agustín Lara, en la colonia Santa Cecilia, Distrito 4 "Oblatos", subdistrito 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 74.320m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez que se dé trámite a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ casa -

Hospital 50 Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0084/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-364**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 01 de diciembre de 2021, con folio 3347 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Jorge Ibarra García, del predio denominado "Luis N. Morones 3046", ubicado entre las calles Manuel Mena y Laura Méndez, en la colonia Balcones del Cuatro, Distrito 7 "Cruz del Sur", Sbudistrito 09 "Nueva España-Emiliano Zapata", con una superficie aproximada de 119.181m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Militario
MDD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0111/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-365**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

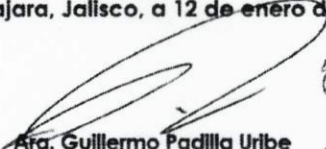
Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 06 de diciembre de 2021, con folio 3389 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Francisco Javier Ibarra García, del predio denominado **"Luis N. Morones 3048"**, ubicado entre las calles Manuel Mena y Laura Méndez, en la colonia Balcones del Cuatro, Distrito 7 "Cruz del Sur", Subdistrito 09 "Nueva España-Emiliano Zapata", con una superficie aproximada de 121.062m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022


Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ casa.-



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0117/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-366**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

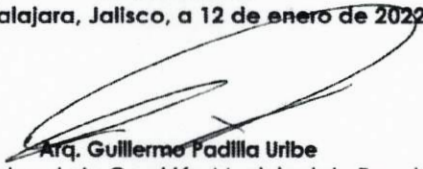
Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 07 de diciembre de 2021, con folio 3413 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Edwin Joel Becerra Orozco, del predio denominado "San Mauro #56", ubicado entre las calles Amistad y Abundancia, en la colonia Margarita Maza de Juarez, Distrito 4 "Oblatos", subdistrito 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 319.899m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022

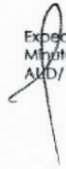


Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Gobierno de
Guadalajara
Comisión Municipal de
Regularización (COMUR)
Dirección de
Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/ casa.-



Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0124/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-367**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fablán Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 14 de diciembre de 2021, con folio 3478 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Lucina Navarro Venegas, del predio denominado "Colimilla #2605", ubicado entre las calles de Lagunitas y Abraham González, en la colonia San Isidro, Distrito 5 "Olímpica", subdistrito 02 "San Martín", con una superficie aproximada de 63.620m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022



Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Mutuario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0132/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-368**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fablán Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 14 de diciembre de 2021, con folio 3472 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Oscar Manuel Rodríguez Guerrero, del predio denominado "Eucalipto #2084", ubicado entre las calles Durazno y Limón, en la colonia del Fresno, Distrito 7 "Cruz del Sur", subdistrito 01 "El Fresno", con una superficie aproximada de 198.73m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/casa.-



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR-GDL-0151/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-370**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de diciembre de 2021, con folio 3501 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Carolina González Maldonado, del predio denominado "Isla Raza # 2110", ubicado en la calle Isla Raza, entre las calle Ilas Antigua e Isla Cozumel, en la colonia Jardines de la Cruz, Distrito Urbano 7 Cruz del Sur, subdistrito urbano 06 "Sauz-Cruz del Sur", con una superficie aproximada de 156.620m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero de 2022



Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de
Regularización (COMUR)
Dirección de
Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
MID/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00

